

FACTOR 12

RECURSOS FINANCIEROS

12.1. Característica 30: RECURSOS, PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA

La Institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. Una institución de alta calidad cuenta con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros

NIVEL

de Ponderación

ALTO

Peso relativo

→ **100%**

JUSTIFICACIÓN DE LA PONDERACIÓN

Para dar cabal cumplimiento a las funciones misionales de la Universidad es indispensable que la Institución cuente con solidez financiera representada en recursos suficientes, adecuada distribución de los mismos y una administración íntegra y transparente. Deben existir políticas y procesos que establezcan claramente la concordancia de recursos financieros con las metas de Plan de Desarrollo y Plan de Mejoramiento que permitan elaborar presupuestos y evaluar la gestión financiera.

4.7
Calificación

GRADO

de Cumplimiento

ALTO





Sede Central Tunja
Foto por: Oficina de comunicaciones
UPTC



12.1.1. Juicio de Calidad

➤ Información acerca de las fuentes de financiamiento, solidez y estabilidad financiera

La UPTC es una institución de carácter público y nacional. Se rige por lo establecido en la [Ley 30 de 1992](#) y por las disposiciones nacionales en materia de asignación de recursos. El [Acuerdo 119 de 1997](#), determina los aspectos de programación, elaboración, presentación, aprobación, ejecución, modificación, control y seguimiento del presupuesto. Para cada vigencia, el Consejo Superior aprueba el presupuesto de ingresos, rentas y gastos con el cual se garantiza el funcionamiento y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

El Estatuto General de la Universidad, [Acuerdo 066 de 2005](#), establece en el Título VI, Capítulo III, lo relacionado con el Estatuto Presupuestal y Patrimonial, los presupuestos de rentas y gastos, la conformación de ingresos y patrimonio, la elaboración, ejecución, control y evaluación del presupuesto; así como la distribución porcentual de dichos recursos.

El [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#) establece en el Lineamiento 6, “Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera”, el Programa 6.4, “Uso óptimo de recursos y consecución de nuevas fuentes de financiamiento”, el cual formula dos proyectos que tienden al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Costos por unidad administrativa y acciones de racionalización de gasto que incluye el Proyecto de estrategias y mecanismos para la obtención de recursos por otras fuentes nacionales e internacionales.

Las fuentes de financiamiento, que componen el presupuesto de la Universidad, son en su mayoría aportes del Estado y en coherencia con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional y el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación. Otra fuente son los ingresos propios, que se derivan del recaudo por matrículas de pregrado y posgrado, convenios de carácter nacional e internacional, venta de servicios, estampilla prodesarrollo UPTC y, en general, todas las actividades de extensión. En menor cuantía, la Institución reporta algunos recursos de capital.

En la siguiente tabla, se evidencian los Acuerdos de Ingresos Rentas y Gastos con sus respectivas fuentes de financiamiento para las vigencias comprendidas entre 2014 y 2018.

| Fuente de Financiamiento | 2014 Acuerdo 038-2013 | 2015 Acuerdo 046-2014 | 2016 Acuerdo 074-2015 | 2017 Acuerdo 055-2016 | 2018 Acuerdo 074-2017 |
|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Aportes de la Nación | \$109.516 | \$111.513 | \$120.463 | \$130.758 | \$143.875 |
| Ingresos Propios | \$64.329 | \$71.036 | \$85.124 | \$89.450 | \$100.118 |
| Recursos de Capital | \$3.847 | \$17.760 | \$12.449 | \$2.040 | \$40.193 |
| Total | \$177.694 | \$200.309 | \$218.037 | \$222.248 | \$284.186 |

Tabla 69

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia no evidencia déficit presupuestal en los últimos diez años y ha mantenido solidez financiera pese a los recursos restringidos que otorga el Estado a la educación superior.

La estabilidad y solidez financiera de la Universidad ha garantizado en los últimos años que se puedan ejecutar las acciones propuestas en cada uno de los lineamientos estratégicos, programas y proyectos adscritos al [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#).

- > **Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal; estructura del presupuesto y de la deuda**

La Institución cuenta con políticas y estrategias para la elaboración del presupuesto de inversión y funcionamiento según lo establecido en el Estatuto Presupuestal, [Acuerdo 119 de 1997](#). Se cuenta con un Comité Consultivo de Planeación, [Acuerdo 072 de 2009](#), conformado por el Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Financiero, Vicerrector de Investigación y Extensión, representante de egresados, estudiantes y profesores quienes elaboran a final de cada vigencia fiscal el presupuesto del siguiente año. La propuesta se realiza con base en el estudio de necesidades tanto de las Facultades como de cada una de las Unidades Académico-Administrativas. Una vez el Comité tiene la propuesta de presupuesto, se comparte con el Consejo Académico para su respectiva aprobación; luego, el Proyecto de Acuerdo se presenta al Consejo Superior Universitario para su aprobación final como Acuerdo de Ingresos, Rentas y Gastos de la Vigencia siguiente.

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad -SIG- cuenta con el proceso de Planeación Institucional P-PI, en el cual se define un procedimiento documentado para la Programación Presupuestal, P-PI-P06. En este se debe tener en cuenta todos los procesos tendientes a determinar la totalidad de los ingresos corrientes, recursos de capital y de los gastos de la Universidad en la respectiva vigencia fiscal. El proceso de planeación institucional tiene establecidos los formatos de consolidación y proyección presupuestal.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se tiene determinado el Proceso de Gestión Financiera, A-GF, que define los procedimientos para: Incorporación y modificaciones presupuestales, A-GF-P02; manejo de control de ingresos, A-GF-P03; ejecución presupuestal del gasto, A-GF-P04; y generación de estados contables, A-GF-P05. Por otro lado, el procedimiento ha definido los pasos a seguir para la ejecución de gastos a nivel de unidades presupuestales.

Dentro de la ejecución presupuestal de la Universidad, se consideran, por una parte, las proyecciones establecidas en el [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#) respecto a los proyectos

de inversión establecidos en el Acuerdo de Ingresos, Rentas y Gastos, y por otra parte, los gastos de funcionamiento establecidos en la Institución para el pago de nómina de docentes y funcionarios administrativos, así como algunos recursos para funcionamiento asignados a todas las Facultades de la Universidad y las Sedes Seccionales.

En cuanto a la publicación de la Gestión Financiera, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con el siguiente link en la página web institucional, el cual permite evidenciar los documentos relacionados con el presupuesto de la Universidad y los estados contables: Transparencia y acceso a la información financiera, "Gestión Financiera": http://www.uptc.edu.co/gel/transp_infpublica/gel_5

La estructura del presupuesto se establece mediante el [Acuerdo 119 de 1997](#). . Dicha estructura está compuesta por ingresos corrientes y recursos de capital. La Universidad, a la fecha, no tiene deudas por saldar, por lo tanto, no existe plan de cancelación de compromisos.

| Fuente de Financiamiento | 2014 Acuerdo 038-2013 | 2015 Acuerdo 046-2014 | 2016 Acuerdo 074-2015 | 2017 Acuerdo 055-2016 | 2018 Acuerdo 074-2017 |
|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Aportes de la Nación | \$109.516 | \$111.513 | \$120.463 | \$130.758 | \$143.875 |
| Ingresos Propios | \$64.329 | \$71.036 | \$85.124 | \$89.450 | \$100.118 |
| Recursos de Capital | \$3.847 | \$17.760 | \$12.449 | \$2.040 | \$40.193 |
| Total | \$177.694 | \$200.309 | \$218.037 | \$222.248 | \$284.186 |

Tabla 70

➤ Estabilidad financiera manifiesta en ejercicios de auditoría y control fiscal

La Universidad hace seguimiento año tras año al comportamiento financiero y a sus avances con respecto al [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#). Se tiene establecido, en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad -SIG-, un proceso de evaluación denominado: "Evaluación independiente" donde se ha trazado como objetivo determinar la conformidad y mantenimiento de la eficacia del SIG, en cumplimiento a la gestión desarrollada.

Se cuenta con un procedimiento documentado sobre auditoría interna el cual audita la gestión desarrollada en todos los procesos establecidos en el Sistema y que garantiza el cumplimiento de las metas. Tal es el caso del Proceso de Apoyo Gestión Financiera, A-GF, que se audita para todos sus procedimientos y en cumplimiento de las normas legales y los logros alcanzados en los indicadores propuestos. Por otro lado, la Universidad en su carácter público, atiende las auditorías establecidas por la Contraloría General de la República quien ejerce control fiscal sobre el manejo presupuestal de la Institución, así mismo, solicita anualmente los estados contables y financieros.

Por otro lado, la Uptc en su carácter público, atiende las auditorías establecidas por la Contraloría General de la República quien ejerce Control Fiscal sobre el manejo presupuestal de la Universidad, así mismo, la Contaduría General de la República solicita anualmente los estados contables y sistemas financieros. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad rinde informes periódicamente ante las diferentes entidades gubernamentales de control, así:

- Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-
- Sistema de Contratación Estatal -SICE-
- Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes SIRECI-
- Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-
- Cuenta Anual Consolidada.
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-

La información contable y financiera es publicada a la comunidad universitaria a través de la página web institucional en el link: www.uptc.edu.co/gel/transp_infpublica/gel_5. Además, la información financiera se divulga ante el Consejo Superior Universitario de manera periódica y en los eventos de rendición de cuentas y en los boletines estadísticos “UPTC en Cifras”.

➤ **Cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar**

Para el cumplimiento de los requerimientos presupuestales, la Universidad tiene establecido a través del Acuerdo de Ingresos, Rentas y Gastos los rubros destinados para la ejecución de las funciones misionales. En este sentido, se garantiza que los lineamientos, programas y proyectos del [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#) sean ejecutados con el ánimo del alcanzar las metas establecidas.

| Proyecto | Objetivo | Apropiación |
|---|---|------------------|
| Red de sistematización y computarización de la UPTC | Renovar la infraestructura tecnológica de la UPTC, para mejorar las actividades docentes y administrativas que requieren equipos de computo, software o de telecomunicaciones | \$ 2.948.537.267 |
| Base de datos SCIENCE DIRECT | Ofrecer a los usuarios un medio electrónico que permita la consulta bibliográfica de información especializada | \$ 400.000.000 |
| Dotación de las bibliotecas de la uptc en tunja y sedes | Modernizar el sistema de bibliotecas de la UPTC. | \$ 1.300.000.000 |

Tabla 71

| | | |
|---|---|-----------------------|
| <p>Implantación del sistema de investigación universitaria como eje de la actividad académica de la UPTC</p> | <p>Fomentar los procesos, dinámicas y estrategias que permitan el fortalecimiento de las capacidades de investigación tanto formativa como de alto impacto</p> | <p>\$ 5.500.000</p> |
| <p>Proceso de autoevaluación y acreditación de la UPTC</p> | <p>Fortalecer el nivel de calidad de los programas académicos de pregrado de la universidad con miras a obtener y mantener la acreditación.</p> | <p>\$ 730.000.000</p> |
| <p>Implementación del programa universidad saludable</p> | <p>Contribuir a la promoción y el desarrollo de las potencialidades físicas, cognitivas, psicológicas, emocionales, afectivas y sociales de la comunidad universitaria a través del diagnóstico, la elaboración e implementación del modelo de universidad saludable.</p> | <p>\$ 350.000.000</p> |
| <p>Implantación del sistema de extensión universitaria como eje de la actividad académica de la UPTC</p> | <p>Conformar el sistema de extensión universitaria, a partir del fortalecimiento de las once modalidades reconocidas institucionalmente y las unidades operativas encargadas de su ejecución.</p> | <p>\$ 730.000.000</p> |
| <p>Construcción y dotación de mobiliario y equipos facultad seccional Duitama</p> | <p>Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de medios educativos de la Uptc Seccional Duitama destinados a garantizar el desarrollo de la oferta académica, los procesos de investigación y extensión bajo condiciones de calidad y en concordancia con el marco normativo, políticas y lineamientos aplicables a la educación superior.</p> | <p>\$ 182.000.000</p> |
| <p>Implementación integral del sistema automatizado para la gestión documental en la UPTC, sede central y sedes</p> | <p>Implementación integral del sistema Automatizado para la gestión documental en toda las Sedes.</p> | <p>\$ 900.000.000</p> |
| <p>Movilidad académica e internacionalización</p> | <p>Proyectar la movilidad internacional de la UPTC con el propósito de visibilizar la Universidad y los programas académicos de pregrado y posgrado y adelantar contactos permanentes con entidades nacionales e internacionales para fortalecer las actividades de docencia, investigación y extensión</p> | <p>\$ 850.000.000</p> |

| | | |
|--|--|-------------------|
| Centro regional universitario ** | Dotar a la Sede Seccional Duitama de un escenario de apoyo a la actividad académicas, y que se contribuya al fortaleciendo y a la proyección local, regional, nacional e internacional de la Institución | \$ 17.000.000.000 |
| Edificio de postgrados ** | Implementar la infraestructura apropiada para el desarrollo de programas de posgrado y la apertura de nuevos, y de esta manera mejorar las condiciones para la formación académica posgraduada | \$ 22.820.857.615 |
| Mejoramiento de la categorización de los grupos de investigación cree 2016 | Mejoramiento del índice de la categorización de los grupos como resultado de un incremento de la producción científica, formación del recurso de alto nivel y capacitación en el sistema nacional de ciencia y tecnología de grupos | \$ 81.956.229 |
| Construcción y dotación de mobiliario y equipos Sede Seccional Duitama | Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de medios educativos de la UPTC Sede Seccional Duitama destinados a garantizar el desarrollo de la oferta académica, los procesos de investigación y extensión bajo condiciones de calidad y en concordancia con el marco normativo, políticas y lineamientos aplicables a la educación superior | \$ 182.000.000 |
| Implementación de estrategias orientadas a bajar la tasa de permanencia y deserción estudiantil de pregrado en la uptc cree 2016** | Implementación de estrategias orientadas a bajar la tasa de permanencia y deserción estudiantil de pregrado en la UPTC | \$ 72.099.440 |
| Obras civiles y estudios para mejoramiento de infraestructura Facultad de Ingeniería | Ejecución del plan de manejo de rescate arqueológico y excavación total en el área donde se construirá el edificio de Ingeniería, sede central | \$ 300.000.000 |
| Renovación parque automotor | Renovar el parque automotor de la UPTC, con el fin de brindar seguridad vial a la comunidad | \$ 300.000.000 |

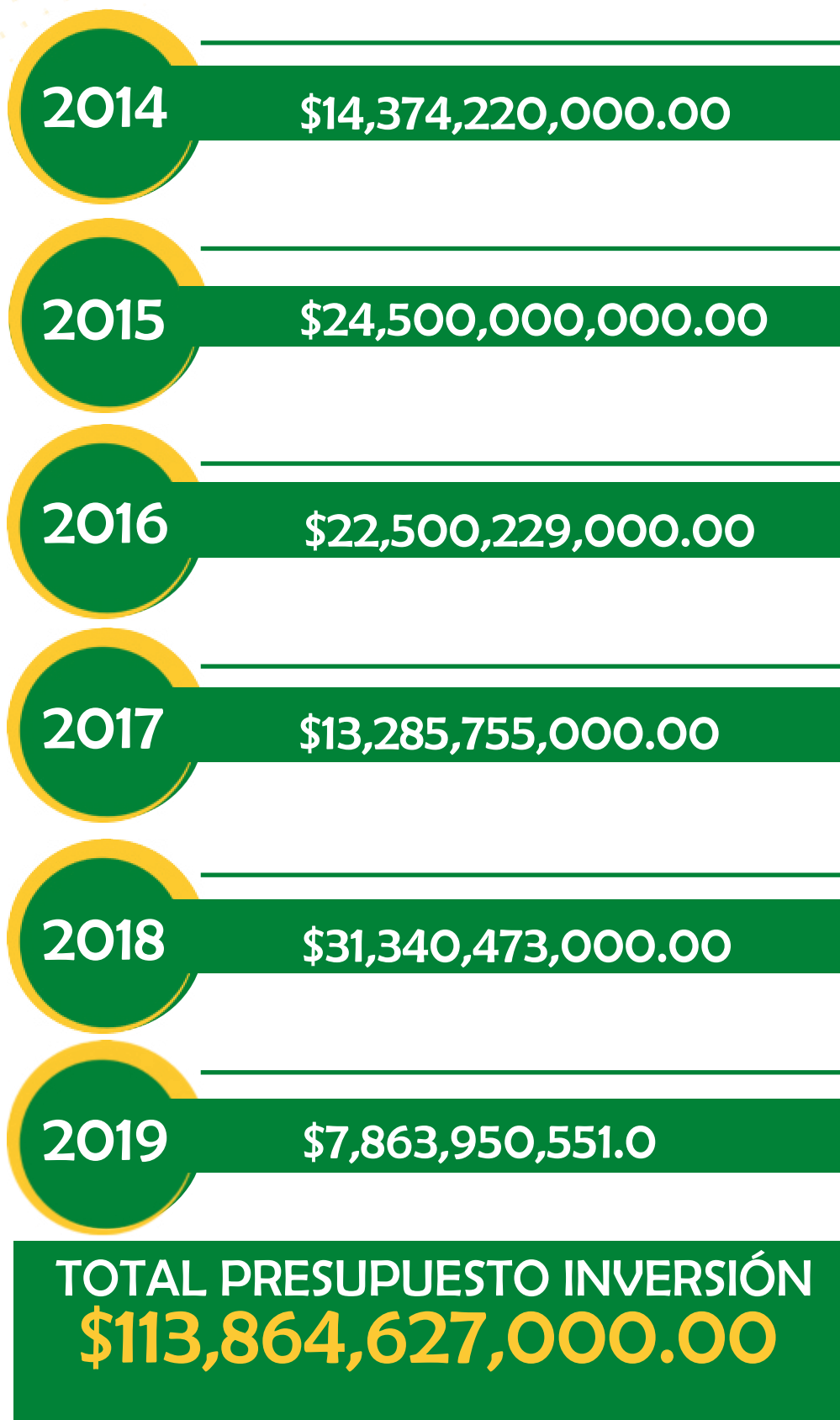
| | | |
|---|---|-------------------------|
| Mejoramiento infraestructura física biblioteca Jorge Palacios Preciado. (cubierta sala de lectura biblioteca) | Generar espacios físicos adecuados para la lectura y acordes con el crecimiento de la población estudiantil | \$ 800.000.000 |
| Adquisición casa de Bogotá | Adquirir inmueble casa de Bogotá según convenio n° 006 de 2017 suscrito entre la Uptc, Gobernación de Boyacá e Infiboy | \$ 1.000.000.000 |
| Construcción y dotación de explotaciones pecuarias granja Tinguavita | Fomentar los procesos de biotecnología reproductiva, al igual que continuar con el desarrollo de explotaciones altamente tecnificadas en factores relacionados con el manejo administrativo, nutricional, productivo, reproductivo, con medidas de bioseguridad | \$ 63.000.000 |
| Señalización en idioma extranjero | Implementar el sistema de señalización en idioma extranjero | \$ 30.000.000 |
| Total Gasto de Inversión Vigencia 2018 | | \$50,863,950,551 |





Casa de la Uptc, Bogotá
Foto por: Oficina de Comunicaciones
UPTC

En la siguiente tabla, proyectos de inversión vigencia 2018, se evidencia la distribución presupuestal asignada para fortalecer los lineamientos de investigación, docencia, extensión, internacionalización y bienestar universitario. Los [Acuerdos 007 de 2018](#) y [008 de 2018](#), [Acuerdo 021 de 2018](#), por medio de los cuales se reasignan recursos para unos proyectos de inversión.



➤ **Organización eficiente, funcionarios eficaces para el manejo financiero y transparencia en el mismo**

A través del [Acuerdo 001 de 2018](#), Estructura Orgánica de la Universidad, crea la Vicerrectoría Administrativa y Financiera que es la encargada de administrar todos los procesos financieros y el manejo del talento humano. Adicionalmente, se han reestructurado para una mayor eficiencia, los Departamentos de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Talento Humano, Contratación y Supervisión y Control que son los encargados del manejo financiero y presupuestal en la Alma Máter. El Departamento de Talento Humano, dentro de los procedimientos establecidos, actualiza permanentemente las hojas de vida de los funcionarios y define los perfiles para los cargos de planta existentes. De igual forma, la Dirección Jurídica a través de los procedimientos de contratación establece claramente las funciones inherentes a cada una de las contrataciones que guardan relación con el manejo financiero de la Universidad.

La Institución, a través del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad -SIG-, tiene definido el proceso de evaluación independiente que es liderado por la Oficina de Control Interno y que periódicamente realiza ejercicios de Auditoría Fiscal para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos financieros. Por otra parte, se cuenta con la Auditoría Certificada por la firma TUVR-HEINLAND, quienes auditan anualmente, a partir de la Norma ISO 9001. Otra buena práctica institucional que evidencia la transparencia en el manejo de los recursos financieros, se materializa en informes periódicos que presenta el Rector ante el Consejo Superior los que analizan los estados contables y sistemas financieros de la Universidad mes a mes.

La UPTC tiene establecidas estrategias para propagar la transparencia en la asignación de los recursos:

- Audiencia pública de rendición de cuentas.
- Publicidad de la contratación.
- Auditorías de calidad y específicas.
- Actualizaciones permanentes de la información financiera y presupuestal.
- Rendición de Informes trimestrales ante la Contraloría General de la República, sobre la gestión contractual

APRECIACIÓN GLOBAL FACTOR 12

RECURSOS FINANCIEROS

Una Institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación.

NIVEL

de Ponderación

ALTO

Peso relativo

9%

JUSTIFICACIÓN DE LA PONDERACIÓN

Los recursos financieros son indispensables para garantizar las funciones misionales de la Universidad y dar cumplimiento a los lineamientos definidos en el Plan Maestro de Desarrollo Institucional. Su ejecución debe ser eficiente, transparente y pulcra y debe orientar su inversión al propósito exclusivo del bien público de la educación.



GRADO

de Cumplimiento

ALTO





Juicio de Calidad

Juicio Global: La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia orienta la obtención y ejecución de sus recursos financieros hacia el cumplimiento de sus objetivos misionales y los logros establecidos en el [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#). Con una inversión, que en el periodo 2014-2018 asciende a los ciento trece mil millones de pesos y sin déficit presupuestal, la Institución cumple con este factor al exponer un manejo financiero sólido, transparente, pulcro y eficiente en beneficio del bien público de la educación superior.

Fortalezas:

- La Uptc es una Institución de carácter público y nacional. Se rige por lo establecido en la [Ley 30 de 1992](#) y por todas las disposiciones nacionales en materia de asignación de recursos presupuestales.
- El [Acuerdo 119 de 1997](#), Estatuto Presupuestal, el cual determina los aspectos de programación, elaboración, presentación, aprobación, ejecución, modificación, control y seguimiento del presupuesto de la Universidad.
- El [Acuerdo 066 de 2005](#), que establece lo relacionado con el Estatuto Presupuestal y Patrimonial: El presupuesto de rentas de la Universidad, el presupuesto de gastos, la conformación de ingresos y patrimonio, la elaboración, ejecución, control y evaluación del presupuesto y la distribución porcentual de dichos recursos.
- El [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#) que formula dos Proyectos que tienden al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Costos por unidad administrativa y acciones de racionalización del gasto.
- El Proyecto de estrategias y mecanismos para la obtención de recursos por otras fuentes nacionales e internacionales.
- La evidencia que no existe déficit presupuestal así como tampoco deudas o compromisos financieros por cubrir
- La solidez financiera pese a los recursos restringidos que otorga el Estado a la Educación Superior.

- La creación de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera que es la encargada de administrar todos los procesos financieros de la Institución y el manejo del talento humano de la misma.
- La reestructuración de los Departamentos de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Talento Humano, Contratación y Supervisión y Control que son los encargados del manejo financiero y presupuestal de la Alma Máter.
- El Departamento de Talento Humano que actualiza permanentemente las hojas de vida de los funcionarios y define los perfiles para los cargos de planta existentes, para los funcionarios del área financiera y contable.
- La Dirección Jurídica de la Universidad quien a través de los procedimientos de contratación establece claramente las funciones inherentes a cada una de las contrataciones que guardan relación con el manejo financiero de la Universidad.
- La estabilidad y solidez financiera de la Universidad que ha garantizado en los últimos años que se puedan ejecutar las acciones presupuestales en cada uno de los lineamientos estratégicos, programas y proyectos adscritos al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018.

